

**ACTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO N° 682**

**Lugar:** Sala de reuniones "Luis H. Berganza" (CONACYT)

**Fecha:** 18 de febrero de 2025

**Modalidad:** Presencial

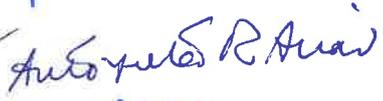
**Miembros Titulares:**

D.Sc. Benjamín Barán (MITIC) 

Dra. Zully Concepción Vera de Molinas (UE)

Dr. Victorio Enrique Oxilia Dávalos (MEF) 

Dr. Manuel María Benítez Codas (APC) 

Dra. Gladys Antonieta Rojas de Arias (UP) 

Dra. Nidia María de Fátima Mereles Haidar (MAG) 

Dr. Juan Pablo Nogués Peña (MIC)

Dr. Horacio José Caniza Vierci, Ph.D (MSPyBS) 

**Miembros Suplentes:**

B.Sc. Antonio Espinoza (APC) 

Dr. Fredy Francisco Génez Báez (UP) 

Dra. Ruth Noemí Zárate Romero (CS)

Ing. Klaus Michael Pistilli Ambrasath (MITIC) 

Dr. Jorge Hiroshi Kurita Nagasawa (UIP) 

**Miembros ausentes:**

Ing. Arnaldo Marcial Decoud Aranda (ARP)

Dra. Gladys Mercedes Estigarribia (UIP)

Dr. Sergio Augusto Ramón Cirilo Duarte Masi (MEC)

Dra. Shirley Diana Franco Mancuello (CS)

Dr. César Augusto Armele (FEDEMIPYME)

Dr. Mario Francisco Clari Nicora (ARP)

Lic. José Luis Andrada (FEDEMIPYME)

Dra. Nilsa Elizabeth González Brítez (SCP) - Con aviso.

Dra. María Magdalena Rivarola (MEC) - Con aviso.

Dr. Ricardo Horacio Felippo (FEPRINCO) - Con aviso.

Dr. Aníbal Herib Caballero Campos (SCP) - Con aviso.

Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez (UE) - Con aviso.

Dra. Natalia Cabrera de Rojas (MSPyBS) – Con aviso.

Dr. Tomás Javier Acosta Ayala (MAG) – Con aviso.

Dr. Pedro Esteban Galván (FEPRINCO)

PhD. Felipe María González Soley (MEF)

Mag. Mónica María Chilavert Torreani (MIC)

**Referentes del CONACYT:**

Ing. Cynthia Delgado

- A los dieciocho días del mes de febrero de 2025, siendo las 09:00 horas y habiendo quórum legal correspondiente, se da inicio a la Sesión N° 682 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), presidida por el Ministro – Presidente D.Sc. Benjamín Barán.

**Punto 1: Aprobación del Orden del día**

Luego de discutir el Orden del Día enviado con la convocatoria y de incluir algunos temas sugeridos, los Consejeros, de común acuerdo, fijan los puntos a tratar en el siguiente orden:

1. Aprobación del orden del día.
2. Consideración de aprobación del borrador de Acta N° 681.
3. Informe de Presidencia.
4. Consideración de realización de adenda a la GBC de la Convocatoria para el cofinanciamiento de proyectos de investigación – 2024.
5. Consideración de conformación del Comité de Ética Provisorio del CONACYT
6. Consideración del “Procedimiento para aprobación y adenda de la GBC para las convocatorias en general”
7. Consideración de adjudicación de incentivos para la formación de investigadores en posgrados nacionales.
8. Consideración de adjudicación de la ventanilla para la Inserción del Capital Humano Avanzado.
9. Consideración de aprobación de solicitud de la Comisión Científica Honoraria (CCH) de extensión del plazo de categorización de una cohorte del Nivel 3.
10. Consideración de lanzamiento de los cursos virtuales de Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS).
11. Consideración de aprobación de la GBC de la convocatoria para el Fortalecimiento de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) innovación verde y sostenible.
12. Puntos varios.

Observación: Los Consejeros presentes, en la sesión de referencia, cuyos nombres se detallan en el acta de sesión, al no presentar objeción respecto al contenido de la misma, presentan su aceptación tácita del contenido íntegro del acta.

### ***Punto 2: Consideración de aprobación del borrador de Acta N° 681.***

El Ministro – Presidente pone a consideración de aprobación el borrador de Acta de la sesión N° 681, el cual fue enviado previamente a todos los Consejeros.

Luego de algunas consideraciones, de común acuerdo, los Consejeros aprueban el borrador de acta de la sesión N° 681 y se procede a su firma por parte de los presentes.

### ***Punto 3: Informe de Presidencia***

El Ministro Presidente informa que el área de Informática continúa con las pruebas experimentales de los nuevos dispositivos tecnológicos que permitirán que las sesiones del Consejo sean transmitidas en vivo y publicadas en las redes sociales del CONACYT. Tal como la sesión anterior, la presente también se está transmitiendo en vivo y, una vez realizados todos los ajustes, se comunicará oficialmente por todos los medios de comunicación. Finalizando, el Ministro Presidente brinda algunas sugerencias a los Consejeros sobre cómo utilizar dichos dispositivos durante la sesión.

El Ministro Presidente menciona la nota (\*) mediante la cual algunos Consejeros presentan dos solicitudes, las cuales se resumen a continuación:

- 1.- Que las discusiones sobre los cambios en la Guía de Bases y Condiciones (GBC) de Proyectos de I + D, convocatoria 2024, se realice en una sesión del Consejo.
- 2.- Que el Consejo no se involucre en demasía en asuntos operativos del CONACYT.

Finalizando, el Ministro Presidente afirma que dicha nota está en Secretaría General a disposición de los que quieran leerla en su totalidad.

*(\*) Nota SUME 25-0247. Firmada por los Consejeros: Dra. Gladys Estigarribia, Dr. Pablo Nogués, Dr. Pedro Galván y Dr. Horacio Caniza.*

Refiriéndose a los trabajos en miras a la puesta en marcha de la segunda parte del programa PROINNOVA, el Ministro Presidente informa que se están llevando a cabo diversas reuniones técnicas con la Dirección General de Inversión Pública del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), razón por la cual hay mucho optimismo de que se logre el objetivo en la brevedad posible. Seguidamente, a pedido de la Consejera Dra. Zully Vera, la Ing. Cynthia Delgado brinda un informe más detallado sobre las últimas actividades realizadas, así como el posible calendario que finaliza con la promulgación del Decreto por parte de la Elaborado por: Lic. Alejandro Martínez





Presidencia de la República. El Consejero Dr. Juan Pablo Nogués, expresa que es muy importante conocer el plan de acción y las posibles trabas en el proceso para mejor entendimiento de los Consejeros quienes, también podrían apoyar en las diferentes actividades.

Finalizando su informe, el Ministro Presidente menciona una invitación para asistir al evento denominado *Conversatorio: "Ellas inspiran, mujeres que marcan la diferencia"* a llevarse a cabo el día de mañana miércoles, 19 de febrero a las 09:30 am en el Salón Auditorio de la Facultad de Ciencias Químicas, Campus de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), San Lorenzo. El Ministro Presidente felicita a la Rectora, Consejera Dra. Zully Vera, por esta iniciativa a la vez que aclara que todos los Consejeros están invitados.

#### ***Punto 4: Consideración de realización de adenda a la GBC de la Convocatoria para el cofinanciamiento de proyectos de investigación - 2024.***

La Ing. Cynthia Delgado presenta la propuesta de adenda a la Guía de Bases y Condiciones (GBC) de la Convocatoria para el cofinanciamiento de proyectos de investigación - 2024, la cual fue realizada en forma conjunta por el Equipo Técnico y la Comisión conformada en la sesión anterior (N° 681) y está integrada por los siguientes Consejeros: Dr. Manuel Benítez Codas, Dra. Shirley Franco y la Dra. Antonieta Rojas de Arias.

Cabe destacar, que dicho borrador de adenda fue compartido con todos los Consejeros vía correo electrónico, tal como también fue acordado en la pasada reunión.

Seguidamente, el Ministro Presidente recuerda que en esta sesión se debe tomar la decisión de realizar o no la adenda (teniendo en cuenta las últimas conversaciones vía e-mail y la nota de los Consejeros mencionada en el "Informe de Presidencia"). El Ministro Presidente menciona las alternativas posibles:

Opción 1: Realizar la adenda de la GBC

Opción 2: No realizar la adenda de la GBC

En el caso de que se opte por la "Opción 1", se deberá discutir otros dos temas:

1.1 Número máximo de proyectos para directores

1.2 El número de publicaciones

Por lo tanto, el Ministro Presidente llama a los Consejeros para que emitan sus respectivos votos, los cuales quedan reflejados de la siguiente manera:

Elaborado por: Lic. Alejandro Martínez

Consejero	Institución	Realizar la Adenda	No Realizar la Adenda	Abstención
Dr. Victorio Oxilia	MEF		X	
Dr. Juan Pablo Nogués	MIC		X	
Dra. Fátima Mereles	MAG			X
Dr. Horacio Caniza	MSPBS		X	
Ing. Klaus Pistilli	MITIC		X	
Dra. Zully Vera	Univ. Estatal		X	
Dra. Antonieta Rojas	Univ. Privadas	X		
Dr. Jorge H. Kurita	UIP			X
Dra. Ruth Zárate	CS	X		
Dr. Manuel Benítez Codas	APC	X		

Teniendo en cuenta la precedente votación, el Ministro Presidente comunica que la "Opción 1" es la que captó la mayoría de los votos, por lo tanto, *no se va a realizar adenda alguna.*

Sin embargo, el Ministro Presidente aclara que, en la medida que surjan eventuales inconvenientes y/o pedidos concretos, el Consejo deberá considerarlos y decidir por mayoría.

*Comentarios de los Consejeros sobre el Punto 4.*

En la medida en que se fue desarrollando este Punto 4 de la presente sesión, algunos Consejeros fueron emitiendo opiniones y/o comentarios, los cuales se resumen a continuación:

El Consejero Dr. Juan Pablo Nogués insta a los Consejeros a que se emitan los comentarios en tiempo y forma, con el fin de evitar discusiones posteriores a la toma de decisiones.

El Dr. Horacio Caniza opina que el CONACYT se debe concentrar en hacer Políticas Públicas y apuntar a la calidad de los trabajos. Asimismo, considera importante leer los reglamentos antes de firmarlos.

El Consejero Dr. Juan Pablo Nogués manifiesta que, para llamados futuros, votará para que el investigador en formación esté dedicado a un sólo proyecto.

El Ministro Presidente aclara que lo que se decidió en la sesión anterior (N° 681) no fue "aprobar la adenda". Lo que se determinó fue la creación de una comisión que realice un borrador de adenda, el cual iba a ser sometido a votación vía correo electrónico.

Teniendo en cuenta lo que acaba de decir el Ministro Presidente, la Dra. Antonieta Rojas manifiesta que ella interpretó que la adenda sí se aprobó, razón por la cual recomienda modificar y/o aclarar el párrafo del acta anterior que expresa lo decidido.

El Ministro Presidente manifiesta que la adenda no fue aprobada, y reitera que sólo se aprobó la creación de una comisión que redacte el borrador de adenda para luego ser puesto a consideración de los Consejeros vía e-mail. Finalizando, el Ministro Presidente invita a los Consejeros a volver a escuchar la grabación de dicha parte de la reunión.

La Dra. Antonieta Rojas de Arias, con el propósito de confirmar lo dicho en la reunión anterior, solicita el acta N° 681 que se encuentra siendo firmada y lee el párrafo correspondiente al punto de la adenda donde dice que se aprueba la adenda y se solicita a los consejeros realizar una mejor redacción de lo decidido para aprobar el texto. La Dra. Antonieta Rojas manifestó que es la segunda vez que se tuerce la voluntad del Consejo, ya que en la sesión anterior se había aprobado la adenda por mayoría, tal como consta en el acta, y nuevamente se lleva a votación para cambiar la decisión previamente tomada.

La Consejera Dra. Antonieta Rojas opina que todos los Consejeros deberían leer los reglamentos en su totalidad antes de firmarlos, debido a que, según su opinión, el Consejo decide algunas cosas y luego, tanto la Presidencia como el Equipo Técnico tienen la libertad de decidir el resto. Asimismo, la Dra. Antonieta Rojas recuerda que son los Consejeros los responsables de responder por los errores cometidos y no el personal de planta de la institución.

Con respecto a la Nota SUME N° 25-0247, firmada por los Consejeros: Dra. Gladys Estigarribia, Dr. Pablo Nogués, Dr. Pedro Galván y Dr. Horacio Caniza, la Dra. Antonieta Rojas expresa no estar de acuerdo con lo expresado en dicha nota, debido a que todos los Consejeros sí tienen que involucrarse en los asuntos del CONACYT porque, repite, si ocurriera un problema por un tema delegado por el Consejo al Equipo Técnico o administrativo, serían los Consejeros los responsables directos.

Con respecto a lo que acaba de manifestar la Dra. Antonieta Rojas, el Dr. Horacio Caniza opina que no hay que llevar a puntos extremos el concepto de que "el Consejo tiene que decidir todo", ya que considera que eso no sería sostenible.

### ***Punto 5: Consideración de conformación del Comité de Ética Provisorio del CONACYT***

El Consejero Dr. Fredy Génez, integrante del Grupo Impulsor encargado de realizar los trabajos en miras a la formación del Comité de Ética en



Investigación (CEI) del CONACYT expone en forma detallada los últimos trabajos realizados.

Asimismo, el Dr. Fredy Génez explica que, teniendo en cuenta que el proceso de conformación del CEI requiere aún bastante tiempo, la decisión del mencionado Grupo Impulsor es la de conformar un "Grupo de Transición" que se encargue de las cuestiones éticas del CONACYT por un tiempo estimado de hasta un año. De común acuerdo, los Consejeros aprueban la creación del mencionado "Grupo de Transición".

Seguidamente, el Dr. Fredy Génez procede a presentar una lista de candidatos a integrar el "Grupo de Transición". Se aclara que dichos posibles integrantes cumplen con los requisitos establecidos por el Grupo Impulsor.

Una vez analizada la lista, de común acuerdo, el Consejo la aprueba. Como siguiente línea de acción, se decide enviar una nota formal a cada uno de los propuestos en la lista con la finalidad de consultar la disponibilidad para formar el "Grupo de Transición" del Comité de Ética.

Los Consejeros Dr. Victorio Oxilia y Dr. Horacio Caniza sugieren algunos nombres adicionales y felicitan al Grupo Impulsor por el trabajo realizado.

Finalmente, el Consejero Dr. Fredy Génez, en nombre del Grupo Impulsor, consulta al Ministro Presidente si sería posible expedir una constancia del trabajo realizado. El Ministro Presidente responde que siempre tuvo esa intención, aún antes de que sea solicitada. Por lo tanto, se concederá el pedido mocionado por el Dr. Génez.

### ***Tema 6: Consideración del "Procedimiento para aprobación y adenda de la GBC para las convocatorias en general"***

Sobre el punto, la Ing. Cynthia Delgado presenta el "*Procedimiento para aprobación y adenda de la Guía de Bases y Condiciones (GBC) para las convocatorias en general*" el cual tiene la finalidad de aclarar los pasos a cumplir, tanto por el personal del CONACYT como por los Consejeros en lo que respecta a las siguientes actividades:

1. Aprobación de lanzamiento de convocatorias.
2. Análisis de adendas a convocatorias.

Durante la presentación del mencionado documento, algunos Consejeros sugieren algunas modificaciones, las cuales se incorporan de común acuerdo o por votación. Finalmente, el Procedimiento aprobado por el Consejo expresa cuanto sigue:

#### ***1. Aprobación de lanzamiento de convocatorias***

a) Incluir el tema en el Orden del Día, enviarlo con la convocatoria el

- jueves previo a la sesión, adjuntar la Guía de Bases y Condiciones (GBC) así como un resumen comparativo de llamados anteriores. La documentación deberá ser enviada al Consejo 10 (diez) días antes de la sesión.
- La Secretaria Ejecutiva deberá presentar en sesión los lineamientos y el resumen comparativo. Los Consejeros van a presentar sus aportes y/o sugerencias.
  - Posterior a la presentación, el Consejo aprueba el lanzamiento o solicita información y/o ajustes, pasa a siguiente sesión (vuelve al punto "a").
  - Posterior a la aprobación de la convocatoria, se firma la resolución de lanzamiento de la convocatoria en Presidencia.
  - Difusión de la convocatoria.

## 2. Análisis de adendas a convocatorias

- Incluir el tema en el Orden del Día, enviarlo con la convocatoria el jueves previo a la sesión y acompañar con una justificación.
  - En el caso de que la solicitud sea del Equipo Técnico, adjuntar: pedido, justificación / informe.
  - En el caso de que la solicitud sea de un miembro del Consejo, adjuntar: correo electrónico o nota más la justificación.
  - En el caso de que la solicitud sea de un posible beneficiario (persona o institución), adjuntar: nota mediante mesa de entrada y justificación.
- Presentar en sesión la solicitud recibida.
- Posterior a la presentación, el Consejo aprueba la solicitud o indica si requieren más información, en cuyo caso se pasa a siguiente sesión (vuelve al punto "a").
- Posterior a la aprobación de la solicitud, se firma la resolución de adenda de la convocatoria en Presidencia.
- Difusión de la adenda.

Importante: Los pedidos de cambios pueden ser solicitados hasta 30 días antes del cierre de la convocatoria

## **Punto 7: Consideración de adjudicación de incentivos para la formación de investigadores en posgrados nacionales.**

Dentro del marco del Programa PROCIENCIA II, Componente II, "Incentivos para la formación de investigadores en posgrados nacionales", segunda edición de doctorados, primera convocatoria, la Ing. Cynthia Delgado eleva a consideración del Consejo la solicitud de adjudicación de becas para los estudiantes admitidos al Doctorado en Ingeniería Electrónica con énfasis en Electrónica de Potencia de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, según el cumplimiento de los requisitos establecidos para la convocatoria y la

Elaborado por: Lic. Alejandro Martínez

disponibilidad presupuestaria, de acuerdo a lo reflejado en los cuadros que se presentan a continuación:

### Resumen de la verificación de la solicitud de becas

N°	POSGRADOS	POSTULACIONES FINALIZADAS EN EL SPI	PARA ADJUDICACIÓN	CONDICIONALES	ELIGIBLES	NO ADJUDICABLES
1	<b>Doctorado en Ingeniería Electrónica con Énfasis en Electrónica de Potencia</b> (Inicio: Febrero-2025)	9	3	6	0	0

### RESUMEN DE COSTOS Y DISPONIBILIDAD

Posgrados	Cupos	Monto Presupuestado	Postulantes*	Adjudicados	Comprometido**	Monto total requerido	Disponible (Presupuestado - requerido)
<b>Doctorado en Ingeniería Electrónica con Énfasis en Electrónica de Potencia</b>	10	₡ 3.430.000.000	9	₡ 1.032.000.000	₡ 1.203.000.000	₡ 2.235.000.000	₡ 1.195.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>₡ 3.430.000.000</b>	<b>9</b>	<b>₡ 1.087.000.000</b>	<b>₡ 1.148.000.000</b>	<b>₡ 2.235.000.000</b>	<b>₡ 1.195.000.000</b>

\* Incluye postulantes adjudicados y condicionales

\*\*Monto solicitado por los postulantes a becas y condicionales.

Al no haber objeción alguna, se da por aprobada la solicitud de adjudicación de las becas presentadas en este punto.

### ***Punto 8: Consideración de adjudicación de la ventanilla para la Inserción del Capital Humano Avanzado.***

Dentro del marco del Programa PROCENCIA II, Componente III: "Sistema de Investigadores del Paraguay", Programa de Inserción de Capital Humano Avanzado, cuyo objetivo es contribuir al fortalecimiento de la capacidad académica, científica y tecnológica de instituciones nacionales, a través de la inserción de capital humano avanzado en la academia, la Ing. Cynthia Delgado eleva a consideración del Consejo la solicitud de aprobación de dos postulantes, quienes han superado el puntaje mínimo requerido:

Elaborado por: Lic. Alejandro Martínez

f  
B  
e

*(Handwritten signatures and initials)*

Postulante 1

<b>Código de postulación:</b>	<b>PRIA02-101</b>
<b>Nombre y Apellido:</b>	<b>Cynthia Lorena Piris Garcete.</b>
<b>Institución a insertarse:</b>	<b>Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte. FADA/UNA.</b>
<b>Área:</b>	<b>Humanidades.</b>
<b>Proyecto:</b>	<b>Estudio y divulgación del patrimonio bibliográfico paraguayo y establecimiento de la corriente de investigación musicológica-bibliográfica en el Paraguay.</b>
<b>Categorización:</b>	<b>RENAI01-2475.</b>

Postulante 2

<b>Código de postulación:</b>	<b>PRIA02-2</b>
<b>Nombre y Apellido:</b>	<b>Arnaldo Esquivel Fariña.</b>
<b>Institución a insertarse:</b>	<b>Facultad de Ciencias Agrarias. FCA/UNA.</b>
<b>Área:</b>	<b>Ciencias Agrícolas.</b>
<b>Proyecto:</b>	<b>Inserción de Especialista en Virología Vegetal.</b>
<b>Categorización:</b>	<b>SISNI. Nivel 1.</b>

Luego de algunas consideraciones, de común acuerdo, los Consejeros aprueban la admisión y la adjudicación de las propuestas presentadas.

***Punto 9: Consideración de aprobación de solicitud de la Comisión Científica Honoraria (CCH) de extensión del plazo de categorización de una cohorte del Nivel 3.***

Sobre el punto, la Ing. Cynthia Delgado informa sobre una nota remitida por la Comisión Científica Honoraria (CCH) (\*) mediante la cual los firmantes solicitan "la extensión del plazo de vigencia de la categorización de los investigadores del Nivel 3 por un año más, teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 7064/23"

Asimismo, la Ing. Cynthia Delgado procede a leer los argumentos expresados en dicha nota.

Una vez terminada la presentación, y luego de haberse disipado todas las dudas, de común acuerdo, los Consejeros conceden a la CCH la extensión solicitada.

Los siguientes Consejeros solicitaron que conste en acta que se inhibieron de participar en la votación de este punto:

- Dra. Antonieta Rojas de Arias.
- Dra. Fátima Mereles.
- D.Sc. Benjamín Barán.

(\*) Nota CCH N° 20/2024. Fecha 02/12/2024. SUME CONACYT: 24-2675

Elaborado por: Lic. Alejandro Martínez



***Punto 10: Consideración de lanzamiento de los cursos virtuales de Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS).***

Teniendo en cuenta el "Procedimiento para aprobación y adenda de la Guía de Bases y Condiciones (GBC)", aprobado en el Punto 6, de común acuerdo, los Consejeros deciden tratar este punto en la siguiente sesión ordinaria.

***Punto 11: Consideración de aprobación de la GBC de la convocatoria para el Fortalecimiento de Micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) innovación verde y sostenible.***

Teniendo en cuenta el "Procedimiento para aprobación y adenda de la Guía de Bases y Condiciones (GBC)" aprobado en el Punto 6, de común acuerdo, los Consejeros deciden tratar este punto en la siguiente sesión ordinaria.

***Punto 12: Puntos varios***

La Consejera Dra. Antonieta Rojas pregunta sobre la situación del Centro de Información Científica del CONACYT (CICCO) debido a que se está aproximando la fecha de realizar el llamado correspondiente y hay muchos estudiantes de posgrado quienes realizan consultas o necesitan acceder a la mencionada plataforma.

Contestando, la Ing. Cynthia Delgado informa que el contrato actual vencerá en el mes de mayo y, según la línea del tiempo, corresponde hacer la convocatoria ya en el mes de marzo con la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). Asimismo, la Comisión Estratégica, la cual estudia el caso, ha solicitado un análisis de los escenarios de costos, la nómina de los productos a adquirir y el costo de algunas editoriales. Todo lo requerido se estará entregando el próximo jueves. En cuanto a los costos requeridos a las editoriales, aún falta recibir información por parte de algunas de ellas.

Al respecto, el Ministro Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva que inste a las editoriales que aún no han remitido sus respuestas y que siga buscando otros escenarios. El Equipo Técnico está en la búsqueda constante de otras alternativas, una de ellas es que ciertas instituciones compren, adquieran o complementen las bibliotecas que tiene el CICCO, previa firma de un acuerdo.

• ***Al no haber más temas que tratar, siendo las 12:14 pm, de común acuerdo, los miembros del Consejo deciden dar por finalizada la sesión.***